

ÁREA: DIGITALIZACIÓN

PROGRAMA/SERVICIO

DIGITALIZACIÓN

TÍTULO

Ayudas a la digitalización de la cadena alimentaria y de la madera de la CAPV

PLAZO DE SOLICITUD

25/SEPT/2023

DESCRIPCIÓN

Apoyar la incorporación y el fomento de la digitalización de la industria de la cadena alimentaria y de la madera de la CAPV, con el objeto de mejorar su competitividad

BENEFICIARIOS

- Pymes y Gran empresa
- Asociaciones
- Agrupaciones de personas físicas o jurídicas privadas sin personalidad jurídica y las CB

PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

Proyectos de iniciación en la digitalización

- Diagnósticos para la implementación de soluciones digitales
- Sistemas de gestión avanzada en la empresa tipo ERP, Business Intelligence, SMC, mantenimiento predictivo, gestión logística de la cadena de suministro u otras
- Gestión del ciclo de vida del producto (CAM CAE, PDM, DMF)
- Comercio electrónico
- Fomento o mejora del teletrabajo
- Programación y oferta de actuaciones de formación necesarias para la puesta en marcha de las herramientas adquiridas

Proyectos en una fase avanzada de digitalización (incorporación de la tecnología 4.0)

- Diagnóstico del estado de digitalización
- Desarrollo e integración de plataformas integradas con funcionalidades de almacenamiento, control, alertas, analítica de negocio e informes.
- Implantación de una solución completa de ciberseguridad en procesos industriales
- Digitalización en procesos productivo y control de producto
- Análisis de datos del negocio de la industria: machine learning y desarrollo de modelos predictivos y prescriptivos,
- Instauración de un ecosistema / conectividad de la cadena / Business Intelligence
- Actuaciones de formación para la puesta en marcha

Proyectos en explotaciones ganaderas para para la adquisición de collares de geolocalización y cercado digital del ganado bovino/vacuno, ovino y caballar

SUBVENCIÓN

Proyectos desarrollados entre el 01/01/2023 hasta el 31/12/2024

Pago por anticipado del 25%

Subvenciones en función del tipo de proyecto y beneficiaria:

Proyectos de iniciación en la digitalización.

- Gastos de consultoría, ingeniería, hardware y software
- Subvención Entre 20 y 60% de los costes
- Con un límite 50.000 € por entidad

Proyectos en una fase avanzada de digitalización (incorporación de la tecnología 4.0)

- Gastos de consultoría, ingeniería, hardware y software
- Subvención entre un 35% y un 70%
- Con un límite 100.000 € por entidad (200.000 € si es estratégico)

Proyectos en explotaciones ganaderas para para la adquisición de collares

- Subvención entre un 65% y un 85%
- Con un límite de 60,000€ por explotación

INFORMACIÓN COMPLETA EN: [BOPV](#)